



908138

908138

P A T E N T E
D E
I N V E N C I O N

Por "UN PROCEDIMIENTO PARA LA DECORACION DEL VIDRIO A BASE DE UN COLOR DE CEMENTACION COMPUESTO DE DETERMINADAS SALES DE PLATA Y MATERIA INERTE", a favor de la firma española PRODUCTORA ESPAÑOLA DE COLORES VITRIFICABLES, S.L., domiciliada en Barcelona, San Mario, 18.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un procedimiento para la decoración del vidrio a base de un color de cementación compuesto de determinadas sales de plata y materia inerte.

Sabido es que el coloreado del vidrio mediante aplicación del color directamente a la masa da coloraciones tan intensas que hacen al vidrio opaco, por lo cual se recurre a diversos artificios entre los cuales el llamado "doblaje" es el mas empleado, valiéndose de variados procedimientos para conseguirlo, siendo siempre operación delicada que encarece el producto sin resultado absolutamente satisfactorio.

Concretándonos a la coloración del vidrio en color amarillo, que es en particular la finalidad de la presente invención, los vidrios así decorados que envía la industria extranjera a nuestro mercado presentan un color amarillo claro, similar en cierto modo al ámbar, y no es tan solicitado en el comercio nacional como el vidrio coloreado en un amarillo pronunciado que podemos considerar como pardo rojizo muy obscuro.



La presente invención trata particularmente, como antes indicamos, del procedimiento para dotar al vidrio de tal coloración, valiéndose de un procedo de cementación que dá productos de coloración uniforme e indeseable yá que el color penetra profundamente en los objetos terminados quedando en ellos por lo tanto muy compenetrado lo que hace sea indefinida la duración del colorido, y ello a base de procedimiento sencillo y relativamente económico.

La presente invención ofrece como característica esencial la de emplear como color de cementación en tono amarillo pronunciado, determinadas sales de plata halogenada y oxiaácidos.

Estos elementos deben ofrecer gran pureza y se someten a una pulverización seguida de un perfecto secado, siendo después tamizados para obtener un polvo finísimo que se mezcla con materia inerte asimismo finamente pulverizada, como arcilla blanca finamente levigada, kaolin, rojo inglés, etc.

La aplicación del color así preparade sobre el objeto a decorar, en las zonas del mismo que hayan de ser tratadas, puede hacerse estando el citado color en estado de polvo, líquido o pastoso. Cuando se aplique en uno de estos dos últimos estados el disolvente adecuado es un aceite esencial, por ejemplo, y así puede aplicarse sobre el objeto con pincel, o medio similar, en las partes de superficie a decorar.

Seguidamente de untado pasa el objeto al horno de mufla donde permanece unas seis horas, aproximadamente, manteniendo el horno a una temperatura de 450 a 550°C., pasadas las cuales y extraídos los objetos del horno, se dejan enfriar a la temperatura ambiente y después de un reposo que les prive de restos no penetrados quedan terminados en su decoración.

El invento, dentro de su esencialidad, puede ser objeto de variantes de detalle que asimismo quedarán protegidas. Así pues, la proporción de sales de plata y de oxiaácidos respecto a la de materia inerte será la



5 adecuada a su aplicación ulterior dependiendo del espesor a decorar y naturaleza del vidrio a tratar pudiendo por ejemplo fijar en unas diez partes en peso la materia inerte respecto a cada parte de sales si se trata de espesores de vidrio de unos 4 mm. y se emplea arcilla blanca como materia inerte. Todo ello dentro del espíritu de las reivindicaciones.

N O T A

Hecha la descripción del presente invento se declaran como nuevas y de propia invención las reivindicaciones siguientes:

10 1º.- Un procedimiento para la decoración del vidrio a base de un color de cementación compuesto de determinadas sales de plata y materia inerte, particularmente aplicable a la coloración amarilla pronunciada, caracterizado porque, como sales se emplean las de plata halogenada y oxidados en estado de gran pureza, siendo primeramente pulverizadas y, después de un perfecto secado, son tamizadas para obtener un polvo finísimo que se mezcla uniformemente con materia inerte asimismo finamente pulverizada, aplicándose el conjunto sobre las zonas del objeto terminado a decorar bien en dicha forma pulverulenta o bien disuelto en un aceite esencial para que adquiera estado mas o menos pastoso y hasta líquido aplicándose en estos casos con pincel, o similar.

20 2º.- Un procedimiento, según la reivindicación 1ª, caracterizado porque, el objeto así recubierto con la capa de color en las zonas a decorar, se introduce en horno de mufla, o similar, donde permanece unas seis horas, aproximadamente, a una temperatura de 450 a 550°C., después de cuyo lapso de tiempo se deja enfriar a la temperatura ambiente y se repasa.

25 3º.- Un procedimiento, según se reivindica en la 1ª, caracterizado

206136



5

porque, la proporción de sales de plata y oxidados respecto a la materia inerte oscila entre amplios límites dependientes del espesor y naturaleza del vidrio a decorar, pudiendo considerarse como adecuado promedio la de diez partes de materia inerte por cada una de sales o elementos activos.

4.- Un procedimiento para la decoración del vidrio a base de un color de cementación compuesto de determinadas sales de plata y materia inerte.

Según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.

Madrid, a 5 de Noviembre de 1952.

PRODUCTORA ESPAÑOLA DE COLORES VITRIFICABLES, S. L.

p. a.

ESTADO DE DEUDA INSTALADA
e p